# **INFORME DE PROGRESO**



GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y DE RIESGOS "Soluciones prácticas para un desarrollo responsable" Fecha de reporte: Mayo de 2016



# **TABLA DE CONTENIDO**

1.	DE	CLAR	RACION DE APOYO AL PACTO GLOBAL	3
2.	PR	INCIP	PIOS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA	4
3.	BU	IENAS	S PRÁCTICAS EMPRESARIALES	5
	3.1	PR	OGRAMA ACERCAR	5
	3.2	SIS	STEMA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	5
4.	CU	IMPLII	MIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	5
	4.1	DE	RECHOS HUMANOS	5
	4.2	ES	TANDARES LABORALES	6
	4.2	2.1	Programa de Gestión de Riesgos	7
	4.2	2.2	Programa de Capacitación	8
	4.2	2.3	Programa de Riesgo Psicosocial	8
	4.2	2.4	Programa de Bienestar	8
	4.2	2.5	Programas de Promoción y Prevención	9
	4.2	2.6	Programas de Gestión de la Salud	9
	4.3	ME	EDIO AMBIENTE 1	0
	4.4	AN	ITICORRUPCIÓN1	2
5.	TR	ABAJ	O CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	3
	5.1	AC	CIONISTAS1	4
	5.2	CL	IENTES1	4
	5.3	CO	DLABORADORES1	4
	5.4	PR	OVEEDORES 1	4
	5.5	AL	IADOS 1	5
	5.6		ITIDADES NO GUBERNAMENTALES 1	
	5.7	СО	MUNIDADES 1	5
	5.8		MILIAS 1	
	5.9	EN	ITIDADES GUBERNAMENTALES 1	5
6.	CO	)MPR(	OMISOS 1	5

Página: 3 de 16

# 1. DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO GLOBAL

GessiG es una compañía colombiana que ofrece soluciones prácticas para un desarrollo responsable, relacionadas con proyectos de consultoría en Gestión de Información Geográfica, Ambiental y de Riesgos, así como en la ejecución de obras ambientales, adherida al Pacto Mundial desde mayo de 2014.

Nuestra política está orientada a "Ejecutar proyectos buscando la mejora continua, actuando de forma correcta, limpia y segura en todos los procesos" y nos soportamos en los valores corporativos: Compromiso, Transparencia, Justicia y Respeto.

En nuestro primer Informe de Progreso relacionaremos aspectos de desempeño en derechos humanos y laborales, nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo, la gestión relacionada con nuestros grupos de interés, y nuestro compromiso con el cuidado ambiental.

Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial como parte de la cultura organizacional, también el de dar cumplimiento y promover los 10 principios relacionados con el respeto a los derechos humanos, derechos laborales, el medio ambiente y lucha contra la corrupcióncon nuestros grupos de interés.

**CARLOS PARRA** 

CATALINA SEPÚLVEDA

Mafalina 5M

**MÓNICA FERNÁNDEZ** 

Accionistas y Gerentes GessiG SAS





Página: 4 de 16

# 2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA

- La política empresarial de GessiG se basa en los valores fundamentales de respeto a la vida y las libertades individuales, así como en preceptos de legalidad, transparencia y responsabilidad. Así mismo, promueve el respeto a los derechos humanos, el buen ambiente laboral, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra prácticas corruptas y en general, ilegales.
- RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Ninguna actividad asociada al trabajo podrá reñir con el respeto y preservación de los derechos fundamentales de los seres humanos con quienes se tenga contacto en el marco del quehacer misional.
- RESPETO A LA VIDA. La vida es un derecho fundamental e inviolable, garantizado por la constitución y las leyes de Colombia; por lo tanto, el respeto y la protección a la vida es un deber esencial en GessiG. Están totalmente prohibidas todas las conductas y actividades que pongan en riesgo la vida propia o de cualquier ser humano.
- RESPETO A LA DIVERSIDAD. El derecho al libre desarrollo de la personalidad está garantizado en la
  carta política de Colombia y es uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa el Código de
  Conducta de GessiG. Para nuestra compañía la diversidad cultural es un activo altamente valorado y
  garantizar la libertad de conciencia es un imperativo ético. Está prohibido cualquier tipo de
  discriminación basada en el género, libertad de culto, práctica cultural, orientación sexual, militancia
  política, uso de idioma, gustos estéticos, condiciones físicas y/o mentales, edad y otros.
- HONESTIDAD. La transparencia y honestidad deben acompañar el desarrollo de las actividades en todo momento.
- JUSTICIA. Con base en el mérito se evaluará el desempeño de todas las personas y proveedores. Así mismo, este será el criterio para otorgar incentivos, recompensas o reconocimientos. En GessiG rechazamos cualquier tipo de favoritismo o nepotismo.
- LIBERTAD DE ASOCIACIÓN. La libertad de asociación está garantizada en GessiG, la compañía apoyará las iniciativas de asociación de sus trabajadores.
- TRABAJO DIGNO. GessiG no tolerará ninguna modalidad de trabajo forzoso o de trabajo infantil por fuera de lo establecido en la ley. La compañía denunciará ante las autoridades competentes y organismos de control que corresponda, los casos asociados a estas conductas y que se hagan evidentes en cualquiera de las fases de la cadena de valor.
- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. La protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales son los referentes éticos y profesionales sobre los que se basan las diferentes actividades de GessiG. Se promoverá, ante los grupos de interés y desde un enfoque preventivo, un manejo adecuado de los recursos naturales requeridos para la realización de las actividades.
- TRABAJO SEGURO Y SANO. GessiG ejerce un estricto control en cuanto al cumplimiento de los protocolos y normas relacionadas con salud ocupacional, seguridad física e industrial, que deben seguir sus colaboradores y contratistas en el desarrollo de las diferentes actividades, tal como se expresa en la Política de Gestión Integral. Nadie ejecutará una actividad que atente contra la seguridad e integridad propia o de terceras personas.
- APEGO A LA LEY. Todas las actividades de GessiG se ajustan a la normativa legal colombiana. El respeto a la constitución y a las leyes del país es un principio rector de nuestra conducta.



Página: 5 de 16

- CUIDADO DE PROPIEDAD EN CAMPO Y OFICINA. Los bienes y activos de la empresa y de nuestras partes interesadas deben cuidarse y protegerse como si fueran propios.
- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. GessiG está comprometida en la lucha contra la corrupción, no se harán pagos en dinero o en especie por asignación de contratos u otras actividades relacionadas al funcionamiento de la compañía. GessiG denunciará ante las autoridades competentes y organismos de control, los casos de extorsión, soborno y otras formas de corrupción de los que sea víctima.

#### 3. BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

GessiG, comprometida con la prestación de servicios diferenciadores y confiables, con sentido cítrico responsable, ético, humano y social, se encuentra implementando las siguientes buenas prácticas:

# 3.1 PROGRAMA ACERCAR

En el 2015, GessiG fue certificada por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Nivel II – Producción Sostenible del Programa de Gestión Ambiental Empresarial – ACERCAR, se obtuvo la calificación de 101,61/110. Esta iniciativa brinda a los empresarios apoyo en el conocimiento e interpretación de la normatividad ambiental y conceptos básicos de producción y consumo sostenible.

# 3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Desde Enero de 2013, GessiG se encuentra certificada con el Consejo Colombiano de Seguridad en OHSAS 18001 y RUC, este último con un cumplimiento del 89% y en Diciembre de 2013, se certificó en ISO 14001, logrando con estas prácticas un alto desempeño y efectividad en su operación a través de:

- Identificación y análisis de trabajos seguros y limpios.
- Realización de inspecciones pre-operacionales integrales (equipos, herramientas, elementos de protección personal, entorno, entre otros).
- Implementación de programas de promoción y prevención en la salud.
- Implementación de programas de gestión del riesgo.
- Implementación de programas para el uso racional de energía y agua.
- Implementación de programas para el manejo integral de residuos.
- Plan de emergencias alineado con los Planes Locales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Simulacros y simulaciones para situaciones de emergencia.
- Auditorías internas, a proveedores y de entes certificadores.
- Seguimiento estricto al cumplimiento de requisitos legales.

La empresa tiene el total convencimiento que con las anteriores buenas prácticas se continuarán construyendo relaciones de confianza y promoviendo un desarrollo responsable, a través de servicios con calidad y comprometida con el desarrollo del país.

## 4. CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

#### 4.1 DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos



Página: 6 de 16

Promovemos con el ejemplo la buena práctica por los derechos humanos, a través de las siguientes acciones:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.
- No ser cómplices de abusos a los derechos humanos
- Facilitar condiciones de trabajo seguras y agradables.
- Respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Rechazar la discriminación por edad, religión, raza, color, género, opinión política, nacionalidad, origen social, etc., en materia de empleo y ocupación.
- Garantizar que no se emplea mano de obra forzosa, ni se apoya el trabajo realizado bajo coacción.
- Asegurar que ningún trabajador podrá recibir como salario un valor inferior al Salario Mínimo Legal Vigente.
- Evitar el desplazamiento forzoso.
- Cumplir con los mecanismos y políticas para que, solo en caso de ser estrictamente necesario, se contraten niños que tengan la edad mínima para trabajar según las leyes y regulaciones nacionales.
- Promover procesos de contratación, vinculación y promoción en función de las capacidades, conocimientos, experiencia y competencias, acorde con los requerimientos del cargo y en igualdad de oportunidades.
- Mantener la voluntad para participar en los espacios de diálogo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre el respeto a los derechos laborales.
- Apoyar la aplicación de criterios de precaución respecto a los problemas ambientales y adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.
- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.
- Contar con los mecanismos idóneos para escuchar a todos los grupos de interés, a través del procedimiento de Novedades, Quejas y Reclamos, así como del Comité Convivencia, COPASST y acceso directo a las Gerencias.

# 4.2 ESTANDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso realizado por coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición dela discriminación en el empleo y la ocupación.

En GessiG, crecer dentro de la organización, es un principio vital, la empresa considera necesario que quien colabora tenga un desarrollo individual y por ende, un éxito como ser humano dentro y fuera de la empresa; éxito en contexto familiar y demás redes sociales en la que, él o ella, se encuentran inmersos.

GessiG es consciente de la necesidad y beneficio que se alcanza al mantener una relación de "agradable" dependencia que permite obtener beneficios "recíprocos", donde los empleados forman parte activa de la organización, reconocen que son ellos (as) quienes permiten operar, producir bienes y servicios, atender a los clientes y alcanzar los objetivos generales y estratégicos. Por otra parte, los colaboradores también



**Página:** 7 de 16

dependen de GessiG, ya que ellos (as) esperan alcázar sus objetivos personales e individuales y progresar dentro de la empresa.

La empresa "GessiG" se compromete a garantizar la idoneidad del talento humano y procurar su bienestar para cumplir con el desarrollo de la organización y contribuir con el avance del proyecto de vida de sus colaboradores, mediante el mejoramiento continuo de los procedimientos generales de:

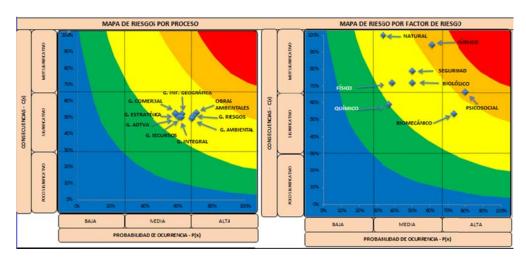
- Documentación Libros de crecimiento: Se está actualizando la ruta de crecimiento dejando evidencia de la experiencia, mejoras en su formación profesional, competencias, plan de carrera y desempeño de cada uno de los colaboradores
- Se inscribió a la empresa para participar en el programa de los 40.000 Empleos y se contrató al profesional SGI a través de este programa.

Adicionalmente, a través de diferentes programas se promueve la cultura del autocuidado y se reconoce el esfuerzo, dedicación y compromiso de los colaboradores. Durante el 2015, se realizaron las siguientes actividades:

# 4.2.1 Programa de Gestión de Riesgos

• Se controlaron los riesgos en todos los proyectos a través de subprogramas de: trabajos en campo, seguridad física, seguridad vial, orden y aseo y manejo de químicos.

# IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES EN GESSIG



PROCESO		V(X) PROM	A (X) PROM	R(X) PROM
Gestión Estrategica	8%	60%	51%	32%
Comercial	9%	59%	52%	32%
G. Riesgos	15%	69%	51%	36%
G. Ambiental	16%	68%	49%	34%
G. Inf. Geografica	10%	62%	52%	33%
Obras Ambientales	16%	71%	53%	38%
Recursos	8%	59%	52%	32%
Adm. y Finanzas	9%	61%	50%	32%
G. Integral	10%	62%	50%	33%

TIPO DE RIESGO	V (X) PROM	A (X) PROM	R(X) PROM	
BIOLÓGICO	<u>13%</u>	72%	50%	35%
FISICO	13%	72%	39%	28%
QUIMICO	19%	59%	37%	23%
PSICOSOCIAL	10%	67%	80%	53%
BIOMECANICO	10%	53%	73%	40%
SEGURIDAD	17%	79%	50%	39%
PUBLICO	13%	94%	61%	57%
NATURAL	6%	100%	33%	37%



Página: 8 de 16

- Se realizó el control HSE, de las salidas realizadas de los proyectos.
- Para el desarrollo de estos programas la empresa invirtió \$ 10.393.035 en el 2015.

# 4.2.2 Programa de Capacitación

- Se realizaron un total de 29 capacitaciones durante el 2015, con un índice de participación del 90% y una cobertura del 91%. Durante el 2015, la empresa invirtió \$19.194.959 en capacitación técnica y \$1.899.762 en capacitación HSE
- Durante el 2015, GessiG financió el 60% del valor del diplomado en Botánica y Dendrología, el 50% del Curso Internacional de SIG aplicado a Ecología del Paisaje y el 60% del taller de Oceanografía por Sensores Remotos, inversión que ascendió a la suma de \$6.198.238.

# 4.2.3 Programa de Riesgo Psicosocial

- Se realizó una jornada de relajación a los colaboradores.
- Para el desarrollo de este programa la empresa invirtió \$4.775.941

# 4.2.4 Programa de Bienestar

- Premio a la continuidad: se reconoció el compromiso y lealtad de aquellos colaboradores que cumplieron sus primeros 5 años con la empresa.
- Novena de fin de año 2015
  - ✓ Se dio entrega de regalos a todos los hijos de los colaboradores.
  - ✓ La empresa entregó: regalos y reconocimientos a cada uno de los colaboradores.









 A pesar de la crisis económica del sector hidrocarburos, se logró implementar el programa de bienestar, con una inversión de \$6.231.184.

Página: 9 de 16

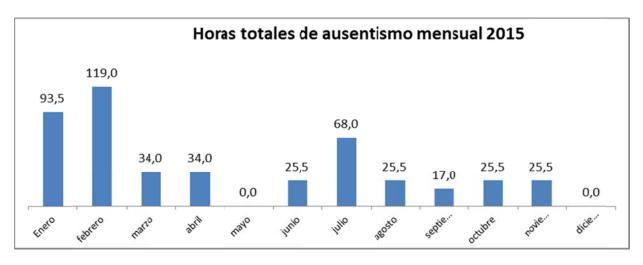
# 4.2.5 Programas de Promoción y Prevención

- Rumboterapias: Se realizaron dos jornadas de rumboterapias, en las cuales participaron colaboradores de GessiG y contratistas permanentes.
- En estos programas la empresa invirtió \$ 322.700 en el 2015.

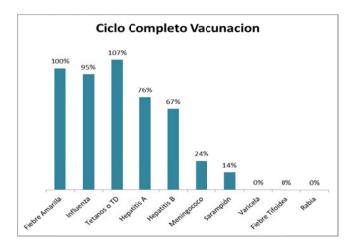
# 4.2.6 Programas de Gestión de la Salud

- En el mes de noviembre de realizaron los exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular, pruebas de laboratorio y especiales sin importar el cargo.
- Se realizó el seguimiento mensual de las condiciones de salud de los colaboradores de acuerdo a los resultados de los exámenes ocupacionales y condiciones de salud generales.

#### Indicadores de ausentismo:



• Se ha vacunado a todo el personal según lo requerido en el Profesiograma, esta actividad se ha hecho extensiva a los contratistas. También se ha tenido en cuenta el reporte del boletín SIVIGILA.



• En estos programas la empresa realizó una inversión de \$ 4.775.941



Página: 10 de 16

# 4.3 MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Desde su quehacer misional, GessiG generó impactos positivos al medio ambiente, entre los cuales se puedan mencionar los siguientes:

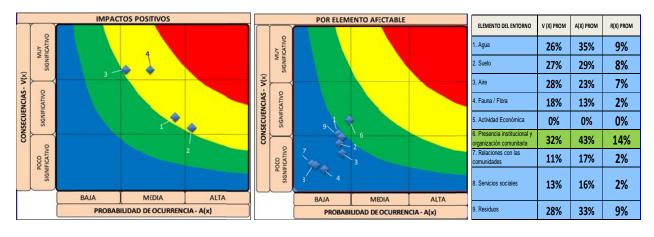
• Se realizaron avisos para el ahorro de energía en la oficina para generar una mejor cultura.





• Se instalaron válvulas de ahorro de agua para lavaplanos, lavamanos y sanitario

# IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES EN GESSIG

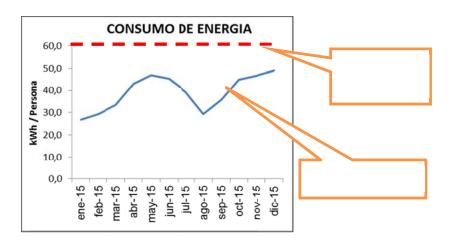


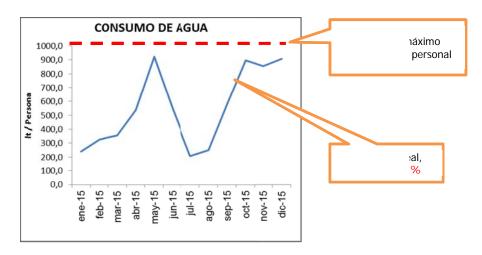
La empresa ha creado una cultura de cuidado ambiental empresarial, logrando la disminución del consumo de agua, energía y generación de residuos en las oficinas, por medio de las siguientes acciones:

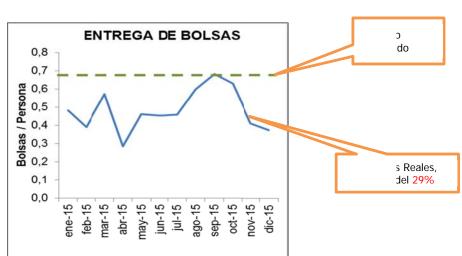
- Desconectar los aparatos eléctricos cuando no se estén usando
- Apagar las pantallas de los computadores cuando no se estén usando
- Utilizar lámparas ahorradoras
- Instalación de ahorradores de agua en los baños y llaves
- Separación de residuos













**Página:** 12 de 16

Adicionalmente, la empresa cuenta con un Programa de Gestión Ambiental, soportado simultáneamente en un programa de Motivación y Participación, que a través de herramientas pedagógicas e incentivos, busca motivar a sus colaboradores para que reduzcan el consumo de agua y energía, tanto en la oficina, como en sus viviendas, así mismo propende por la generación de hábitos de separación de residuos y en general, propicia el uso adecuado de los recursos naturales y la protección el medio ambiente, a partir de la cotidianeidad.

Con concursos como el de ahorro de agua en casa, la compañía busca incluir a las familias en este proceso, haciendo que sus empleados se conviertan, tanto para sus seres queridos como para las comunidades de las que hacen parte, en multiplicadores de saberes direccionados a la protección del medio ambiente.

De la misma forma, a través de concursos e incentivos, la compañía promueve el reciclaje de RAEEs, tapas, medicamentos, bombillas, papel, pilas, algunos de los cuales son entregados a fundaciones. Los materiales peligrosos se entregan a compañías especializadas en el manejo de los mismos y legalmente reconocidas, para que reciban el tratamiento y disposición adecuados.



ž



Producto de este programa realizado con las familias se entregó para disposición final adecuada y aprovechamiento los siguientes elementos:

- ✓ Sanar niños con cáncer 74,8 Kg entre papel y cartón
- ✓ Fundación sol de los andes 34,1 Kg de tapas plásticas
- ✓ Cooperativa de recicladores de Bogotá 50 Kg
- ✓ Kyocera / Ofimarcas Entrega de toners
- ✓ Planeta verde 23Kg para manejo de residuos especiales
- ✓ Farmatodo Medicamentos vencidos

# 4.4 ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



**Página:** 13 de 16

Para dar cumplimiento a este principio, GessiG sigue trabajando mediante su código de conducta, estableció las siguientes prácticas inaceptables:

La justicia y la transparencia son 2 de los valores esenciales que guían nuestras actividades. Está prohibido cualquier tipo de conducta deshonesta, abusiva o lesiva dentro y fuera de la empresa que atente contra el buen nombre de GessiG.

- Para GessiG la corrupción no es solamente un conjunto de conductas éticamente reprochables que benefician de manera ilegal e ilegítima a un individuo o un grupo de individuos en detrimento del interés general, es, además, una amenaza a la generación de riqueza, desarrollo y bienestar. Debido a ello no se tolerará ningún tipo de conducta corrupta, cualquier caso de corrupción identificado no solo será sancionado a nivel interno, sino que será denunciado ante los organismos del Estado encargados de impartir justicia.
- Cumplimos con las leyes sobre lavado de activos y al respecto, se observarán conductas que puedan ser sospechosas o irregulares y no se aceptarán pagos de clientes en efectivo o contratos de quienes se consideren fuentes ilegítimas.
- Nunca se harán pagos no autorizados, de acuerdo con los procedimientos de compras de la empresa, ni se autorizarán pagos indebidos.
- Debemos colaborar a los servidores públicos o representantes del cliente que estén llevando a cabo cualquier tipo de investigación relacionada con nuestro trabajo. No debemos engañar a los funcionarios o tratar de obstaculizar el acceso de ellos a información relevante.
- Ningún colaborador o contratista está autorizado a realizar aportes o respaldar actividades políticas a nombre de GessiG, ni utilizar recursos de la empresa para financiar dichas actividades.
- Nuestros colaboradores y contratistas se deben abstener de realizar, dentro de las instalaciones de GessiG, actividades económicas de carácter personal o fuera de nuestras instalaciones, cuando con ella afecte los intereses y el buen nombre de la empresa.
- Nadie puede aceptar u ofrecer sobornos o cualquier otro tipo de beneficio ilegal.
- GessiG es auditada por la Revisoría Fiscal, Parker Randall, quien en cumplimiento de la normatividad legal, realiza revisiones anuales para descartar fraudes u otro tipo de acciones corruptas que puedan afectar el patrimonio de la empresa o afectar a las partes interesadas.

# 5. TRABAJO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Seguimos trabajando en los resultados de la caracterización de los grupos de interés de la empresa teniendo en cuenta la clasificación que se obtuvo.

De forma general, a continuación se describen las actividades desarrolladas con cada grupo:

# GessiG

## INFORME DE PROGRESO GESSIG

Página: 14 de 16

#### 5.1 ACCIONISTAS

- Con el fin de fortalecer las competencias de los accionistas de la empresa, quienes a su vez desempeñan el rol de Administradores, la empresa se inscribió con la universidad de Los Andes en el programa de Gestión Estratégica para el Desarrollo Rentable y Sostenible de las Pyme, el cual tiene una duración de 18 meses y abarca temas de planeación estratégica, mercadeo, gestión comercial, finanzas, logística, innovación, recursos humanos, liderazgo, entre otros.
- Se inició con el proceso de búsqueda de nuevos mercados para lo cual se establecieron contactos y
  se visitaron pequeñas y medianas empresas como Delta Oil (Sector industrial) y UPL Agroquímicos
  (Sector Agrícola). De dicha experiencia se plantearon alternativas a los clientes, viendo la necesidad
  de aterrizar nuestros servicios hacia este tipo de industrias, así como replantear estrategias tarifarias
  para ser atractivos y competitivos.
- La Gerencia asistió al evento Colombia Genera 2015 que se efectuó en Cartagena, en el mes de febrero, en el evento se logró conocer las tendencias económicas del país, y plantear opciones para el manejo de la crisis del sector de hidrocarburos durante el año y a futuro.

# 5.2 CLIENTES

- Obtención del permiso de Recolección con fines de Elaboración de Estudios Ambientales otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- Medición de la satisfacción como herramienta de mejora continua.
- Comunicación de los logros de la empresa.
- Participación en auditorías externas.

# 5.3 COLABORADORES

- Talleres en riesgo psicosocial
- Apoyo en especializaciones y diplomados
- Pago de pensiones voluntarias
- Reconocimientos por antigüedad
- Reconocimientos por autocuidado
- Horarios flexibles
- Desarrollo de condiciones laborables óptimas
- Seguimiento al crecimiento del colaborador dentro de la empresa.

# 5.4 PROVEEDORES

- Implementación del Programa de Responsabilidad con Proveedores, a través del cual se desarrollaron actividades como: auditorías, capacitaciones, visitas de diagnóstico para evaluar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, medición de satisfacción y actividades de HSE a contratistas permanentes, entre otras.
- En el 2015 se realizaron visitas de verificación al cumplimiento en el SG-SST, ambiental y de los principios del pacto global a personas jurídicas.



Página: 15 de 16

• Se realizaron visitas para la inspección de puestos de trabajo a personas naturales y se dieron las recomendaciones necesarias.

#### 5.5 ALIADOS

- Creación de alianzas con empresas, que como la nuestra, buscan el éxito y el reconocimiento por el buen servicio.
- Realización de talleres conjuntos para definición de nuevas estrategias de mercado y afianzamiento de relaciones comerciales.

# 5.6 ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

- Fundaciones: se apoyaron fundaciones como Sanar con la entrega de plástico y papel reciclado; fundación Sol en Los Andes, con tapas y regalos para los niños; Consorcio de Recicladores de Bogotá con entrega de RAEs para separación en la fuente y aprovechamiento.
- Pacto Global: se participó en eventos, capacitaciones y mesas de trabajo programadas para el 2015.

# 5.7 COMUNIDADES

- Gestión para la elaboración del Plan de Ayuda Mutua con el edificio.
- Realización de capacitaciones en emergencias.
- Ejecución de talleres para el manejo de residuos.

#### 5.8 FAMILIAS

Novena con las familias en la cual la empresa entrega regalos para los hijos de los colaboradores.

# 5.9 ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Actualización permanente de las matrices de requisitos legales, a través de las cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional.
- Implementación del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Sociedades.

#### 6. COMPROMISOS

GessiG, comprometida con el mejoramiento continuo pretende seguir desarrollando las siguientes actividades para el siguiente año:

- Buscar estrategias para el desarrollo con los grupos de Interés.
- Continuar el apoyo en la capacitación de los colaboradores.
- Continuar con la proyección de ingresar en nuevos sectores para lo cual es necesario replantear estrategias comerciales.
- Modificar el portafolio de servicios de la empresa de tal forma que sea más flexible para otro tipo de clientes



Página: 16 de 16

- Fortalecer al equipo técnico para que sirvan de apoyo en la gestión comercial, ya que son ellos quienes conocen las temáticas y el contexto en el cual se pueden aplicar.
- Cero accidentes.
- Mantener los impactos ambientales en nivel bajo.